

El campus de la justicia de Madrid seguirá apostando por el Project Management en su segunda fase



La Comunidad de Madrid demuestra su compromiso en la gestión de sus proyectos usando técnicas de éxito del sector privado para cumplir con los objetivos de coste, plazo y calidad

La Asociación Española de Dirección Integrada de Proyecto (AEDIP), se muestra satisfecha por la confianza depositada por el Campus de la Justicia de Madrid, S.A., empresa pública de la Comunidad de Madrid, en las ventajas que ofrecen los servicios de project management. Cuando todavía se encuentra en ejecución la primera fase de edificación de este gran proyecto, la empresa pública que lo gestiona ha decidido optar nuevamente, en su segunda fase, por los servicios de Dirección Integrada de Proyecto (DIP).

El volumen de honorarios estimados asciende a 11.040.999 euros (incluido IVA). En esta cifra están incluidos cinco contratos: (1) la Gestión Integrada del Proyecto y la Construcción de la Urbanización y la Coordinación de la Edificación de la Fase 2; (2) la DIP del Edificio del Juzgado en lo Civil y (3) la DIP del Edificio del Juzgado de lo Penal; (3) el Edificio Juzgado de lo Contencioso Administrativo y Edificio de la Fiscalía; (5) y la DIP para el Registro Civil, Juzgado de Guardia y Accesos y Servicios.

La figura del Project Manager no es obligatoria según la LOE pero ha ido ganando terreno palmo a palmo gracias a los buenos resultados. El crecimiento de servicios externos de DIP en la Administración demuestra un cambio paulatino y profundo en la forma de hacer las cosas, que busca nuevos modelos para alcanzar una dirección más profesionalizada, en la que se integre el "management" interno y el "management" externo, funcionando ambos como un solo equipo.

Para el presidente de AEDIP, Emilio Vidal, hechos como estos suponen un importante aliento para los servicios de project management puesto que "la Administración Pública demuestra su compromiso por alcanzar el máximo grado de eficiencia y cumplir los objetivos e intereses del proyecto en términos de calidad, inversión económica y programación".

La decisión del Gobierno de gestionar con Dirección Integrada de Proyectos (Project Management) se fundamenta en la cantidad de recursos que se concentrarán en un único y limitado espacio, la complejidad de las obras a realizar, los numerosos agentes que intervendrán en todos y cada uno de los edificios y en las interferencias que se derivarán de la ejecución simultánea de las obras de urbanización y de edificación.